



## LA GUERRA DE AFRICA

IV

**Relevo de tropas.—El regimiento de Aragón y su música.—Serenatas y cenas.—Baña y Muñíos.—Traslado a Málaga.—Banquete de despedida.—Un matrimonio raro.—Salida de la Coruña.**

Cuando los marroquíes hubieron satisfecho a España la indemnización, regresaron a la Península las tropas que habían quedado en el país vencido, ocupando a Tetuán.

Entonces hubo relevo de fuerzas en la guarnición de la Coruña, y vino el regimiento de Aragón a sustituir al del Príncipe, y poco después el de Valencia, a relevar al de Cuenca.

El primero de dichos cuerpos, ó sea el regimiento de Aragón, traía una música de primer orden.

Los señoritos de entonces, que éramos, a pesar de los tiempos, bastante más democráticos que los de hoy, no nos desdénabamos de trabar amistad con los músicos militares, muchos de los cuales—justo es decirlo también—eran personas muy cultas y bien educadas. Además, las costumbres de aquella época tenían un carácter patriarcal, que explica estas y otras cordialidades.

Recuerdo en la citada música a un mallorquín que tocaba la lira con un solo martillo, y que hacía prodigios de agilidad; a un joven apellidado Losada, que tocaba el cornetín como un ángel, y a Ferrix, valenciano ó catalán, que hacía maravillas en el saxofón. Estos y otros más que no recuerdo no tardaron en conquistar unánimes y merecidas simpatías en el pueblo, sobre todo entre los jóvenes, y se comprende muy bien si se tiene en cuenta que muchísimas noches, vestidos de paisanos y con la venia más ó menos oficial de sus jefes, salían en secciones a dar serenatas a las muchachas que nosotros les indicábamos, que solían ser nuestras novias. Tocaban antes unos números delante de la casa del coronel del cuerpo, y al mediar la noche, nos íbamos a cenar a Chamberí, fonda de grata y perdurable recordación, donde por aquel tiempo servían unas chuletas con patatas, un salpicón de langosta, unos pollos asados y unos guisos de merluza que no los come más sazonados... ni más baratos ningún archimillonario del orbe.

Terminada la cena se reanudaban las serenatas, que terminaban cuando las rosadas tintas de la Aurora comenzaban a romper las neblinas de la noche, como decían los románticos de mis tiempos.

Por entonces se había hecho cargo de la música de referencia el veterano y laureado maestro Braña y Muñíos, excelente profesor de flicorno, y en ella ingresaron muchos jóvenes coruñeses.

En 1867 fué destinado a Málaga el regimiento de Aragón, que dejó en la Coruña perdurable recuerdo.

Cuando se recibieron las órdenes de salida, el sentimiento fué unánime en toda la población, y a ella fueron obsequiados jefes, oficiales, clases de tropa y músicos, por sus amigos, con comidas de carácter íntimo y otros agasajos reveladores de las merecidas simpatías que todos ellos habían sabido conquistar.

Por cierto que en una comida que algunos amigos y yo ofrecimos, la víspera de la partida, a varios oficiales, en cierta casa de la calle de Cartuchos, hubo una graciosa escena promovida por un conocido comerciante, muerto hace pocos años, el cual, á la hora de los postres, estrenó una flamante borrachera, que le dió por creerse prometido esposo de una de las muchachas que servían á la mesa, y como nuestro hombre se iba poniendo fastidioso no hubo otro remedio sino simular allí mismo el matrimonio, en el que ejerció de sacerdote un teniente valenciano, de acólito un abogado, muy joven entonces, que murió hace años en Filipinas; y de testigos, un propietario de la Ciudad Alta, que hoy leerá seguramente estas líneas, holiéndose con el recuerdo, y un piloto de la marina mercante, catalán, de quien no he vuelto á tener noticia, y á fé que lo siento.

Terminada la ceremonia, el contrayente se quedó dormido como un tronco, y lo más notable del caso es que años después, la muchacha de referencia contrajo solemnes y auténticas nupcias con un hermano de aquel con quien se había simulado su matrimonio. ¡Cosas de la vida!

Al día siguiente, por la mañana, embarcó el regimiento de Aragón, á bordo—no lo recuerdo bien—si de la *Princesa de Asturias* ó de la *Naves de Tolosa*.

El regimiento del cuartel de Alfonso XII, cuya parte Norte ocupaba, y se dirigió por la Puerta de Aires y calles de Zapatería y el Príncipe, á la Capitanía general, ante la cual desfiló, presenciando el paso de las tropas, desde el balcón principal del edificio, el general Riquelme, que á la sazón desempeña-

ba el mando militar de esta región, con su Estado Mayor.

Siguio el Regimiento por la calle de Damas á la Marina, donde embarcó.

Las calles y la zona del puerto se hallaban ocupadas por inmenso gentío, que tributó á los expedicionarios una despedida tan entusiasta como merecida.

En aquel tiempo los cuerpos de la guarnición se identificaban en absoluto con el pueblo, cooperaban á todas las fiestas y tenían una íntima convivencia con el vecindario, y esto explica que el Regimiento de Aragón, que fué de los que con más entusiasmo acentuó esta nota, dejase aquí recuerdos que todavía no se han borrado...

UN PARROQUIANO DEL «LEÓN DE ORO».

## La traída de aguas

Ayer fué el único tema de las conversaciones en la Coruña, el de la traída de aguas, el más importante de cuantos asuntos han agitado á la población, y el de más palpitante interés para la misma.

Nosotros, que hemos seguido paso á paso el proceso de esta vital cuestión, y que siempre hemos guardado una prudente reserva impuesta por consideraciones de un orden personal, no queremos, por un día más, pecar de indiscretos ni de impacientes.

El Alcalde de la Coruña reunirá hoy en sesión privada á los concejales del Ayuntamiento para dar cuenta de la nueva fase en que el asunto entra.

Pronto sabrá, pues, todo el pueblo á que atenerse, por conducto de sus representantes.

## EL GANADO ARGENTINO

**Burlando los derechos arancelarios**

La Cámara de Comercio de Ferrol ha dado la voz de alerta á la de la Coruña, respecto á un asunto de vital interés para nuestros ganaderos, y aun para el Estado.

Trátase del ganado argentino, que desde poco tiempo viene surtiendo el mercado madrileño, con el propósito de lesionar los intereses de nuestros ganaderos, estableciendo una competencia de precios imposible de sostener.

La sociedad encargada de establecer en España diferentes mercados para la venta de bueyes de la Argentina, dando una prueba de innegable ingenio, ha organizado un nuevo procedimiento para introducir en España aquel ganado sin pagar derechos arancelarios, reduciendo á la vez notablemente los precios de transporte.

Supo la aprovechada sociedad argentina que el Portugal introduce libremente en España ganado vacuno, sin adular derecho alguno, y sin pérdida de momento escribe á la América del Sur organizando una expedición de quinientos bueyes para desembarcar en uno de los puertos portugueses.

Desde el vecino reino, aprovechando la línea de Extremadura y Salamanca á Galicia, la más económica, embarcan esos bueyes, como de filiación portuguesa, y, tranquilamente, sin que nadie les moleste, se proponen abastecer los mercados de Madrid y Barcelona, vendiendo la carne á precios que harán imposible toda competencia á nuestros ganaderos.

La Cámara de Comercio de esta ciudad, reunida de propósito para este asunto, acordó dirigirse al ministro de Estado llamándole la atención de esta estratagema de los argentinos, á fin de que dicte una medida que evite todo fraude arancelario y un perjuicio seguro á nuestra ganadería.

## Embajadas al Gobernador

Dicemos que estos días recorre las calles de la Coruña una infeliz muchacha del inmediato distrito de Mera, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Esto, con merecer la atención de V. S., no tiene tanta gravedad como otra cosa que también nos aseguran.

Parece que abusando de ese estado de enajenación mental de la referida joven, una mujer poco aprensiva y un tanto sobrada de desahogo se permite explotarla miserablemente, haciendo con ella un indigno comercio.

¿No cree V. S. conveniente que los guardias de seguridad comprueben la veracidad de esta denuncia para imponer á la aludida mujer el correctivo á que se ha hecho acreedora?

## LA PESCA

### Franceses y españoles

Ayer se reunió la Junta de armadores y patronos de los vapores de pesca, y acordaron imprimir y circular profusamente el siguiente documento:

«A los armadores y pescadores de las costas de Galicia:

La presencia en estas costas de vapores pesqueros franceses de porte de 150 y más toneladas usando el aparejo bou, que muy en breve ocasionará la ruina total de esta rica zona pesquera, y los que debido á su superioridad no respetan en la mar nuestras embarcaciones en sus faenas de pesca, arrollando sus aparejos sin tener en cuenta más que obtener el mayor lucro posible en sus excursiones á nuestras costas, ha obligado á los armadores y pescadores residentes en esta á nombrar una junta, que es la que se dirige á vosotros, para que ésta, con las amplias facultades que le han sido concedidas, recabe de las autoridades y Gobierno de S. M. el apoyo á que tienen derecho.

Esta junta nombrada que se os dirige, no es por sí sola lo suficiente para procurar contrarrestar el mal grandísimo ó ruina próxima, de continuar pescando en nuestras costas ó cercano á ellas los dichos barcos extranjeros, empleando el aparejo de pesca citado, y es de todo punto necesario en defensa de los intereses comunales, que al igual de los pescadores de ésta, nombreis en el seno de vosotros, juntas que os representen, y todos unidos formando un solo cuerpo acudamos ante el Gobierno para que éste evite la total ruina y á la par sucesos funestos que pudieran surgir en breve en la mar, provocados por los

buques franceses desde el momento de su presencia en estas costas.

La Coruña, 29 Octubre 1902.—*La Comisión*, Ramón Carreras Presas, Jacinto Rodríguez Sueiro.»

También acordó dirigir los siguientes telegramas:

«Directores Liberal, Imparcial, Herald, País y Correspondencia.—Madrid.

Presentanse en estas costas vapores gran porte pesqueros franceses usando aparejo bou que en breve tiempo arruinarán esta zona pesquera; validos sus condiciones superiores arrojan vapores, faluchos pesqueros españoles que usan aparejos legales. Ante vejámenes que sufren un día tras otro nuestros pescadores, ruina inevitable que se avecina, á no evitarlo Gobierno Nación. Probable pueda haber hora menos pensada conflictos funestos en la mar. A evitarlos suplicamos encarecidamente apoyo prensa en favor causa justa.

*La Comisión»*

«Lombardero.—Congreso Diputados.—Madrid.

Con motivo presentarse estas costas vapores pesqueros franceses usando aparejo bou prohibido por nuestras leyes y no respetando en la mar aparejos legales que usan nuestros vapores faluchos pesqueros, le rogamos interponga su valimiento para que ministros Marina y Estado pongan remedio á evitar sucesos funestos que muy bien pudieran llegar ocurrir en la mar al verse un día tras otro vejados nuestros pescadores.

Ruéganle reuna diputados senadores Galicia, Asturias, Santander y Vizcaya tomando como suyo el siguiente telegrama que le dirigimos.

*Por la Comisión*, RAMÓN CARRERAS PRESAS.»

«Ministro Marina.

Acudiendo á esta costa vapores de gran porte pesqueros franceses usando aparejo bou prohibido arrollando validos sus condiciones superioridad sin consideración alguna vapores faluchos pesqueros españoles que usan aparejos legales, rogamos V. E. ordene autoridades Marina ejerzan vigilancia estas costas evitando sean estos pescadores vejados un día tras otro cual vienen siéndolo por franceses y puedan llegar ocurrir en la mar conflictos serios.

*La Comisión»*

## LADRONES PRECOCES

En la Cañiza han sido detenidos Domingo Casto Conde, de 14 años, y José Fernández, de 12, que robaron una casa en la que nadie vivía hace más de un año.

Dicha finca pertenece á la vecina de Prado Dolores Conde Domínguez, que al parecer no se halla en el pleno uso de sus facultades mentales, y que tenía allí guardado el dinero en oro y en billetes que le había dejado su esposo al fallecer.

A los precoces ladrones se les encontraron 950 pesetas en billetes, 19 libras esterlinas y algunas monedas portuguesas.

El robo lo habían efectuado violentando las cerraduras de las puertas.

## Crónica judicial

### UN ROBO

En la noche del 12 de Octubre de 1901, María Antonia Díaz Rodríguez, escalando la ventana de una casa que se estaba construyendo en la calle de Dolores de la ciudad de Ferrol y corriendo una de las tablas que cerraban dicha ventana, penetró furtivamente en el bajo y sustrajo una piqueta, una escoda, una llana, una paleta y un plomo que allí tenía el albañil José Pita Casal, herramientas que enagenó luego y que fueron pericialmente tasadas en tres pesetas y cincuenta céntimos.

Así relataba el fiscal los hechos, calificándolos de un delito de robo y pidiendo para la procesada la pena de 4 meses y 21 días de arresto mayor, accesorias compatibles con su sexo y costas.

Ayer se celebró el juicio por Jurados en la sección segunda de la Audiencia provincial, asistiendo como acusador público el abogado fiscal sustituto Sr. Pedreira y como defensor el doctor Wais.

Presidió el magistrado Sr. Real. Negó la procesada los hechos, afirmando que las herramientas las había comprado á un muchacho desconocido por una peseta, vendiéndolas ella á su vez en dos.

Declaró el perjurado y una testigo, compradora de los objetos robados, celebrándose entre ésta y la acusada un animado coteo en el que ambas trataron de ponerse de oro y azul, como si se hallasen en plena plaza de abastos. La campanilla presidencial cortó á tiempo el escarceo.

En vista del resultado negativo de la prueba practicada, el ministerio fiscal retiró la acusación que había formulado, y como ninguno de los presentes quiso mantenerla, se dictó seguidamente auto de sobreseimiento libre, declarando las costas de oficio.

UN ABOGADO DE POBRES.

## Libros nuevos

El ilustrado profesor de Agricultura del Instituto de la Coruña, Sr. Hernández, ha publicado en un interesante libro el trabajo denominado *Explotación racional de prados como medio de aumentar la riqueza agrícola y ganadera en Galicia*, que fué premiado en los Juegos florales últimamente celebrados en Orense.

Conocida es la competencia del Sr. Hernández en cuestiones agronómicas, que revela gallardamente en el interesantísimo trabajo que nos ocupa, digno por todos conceptos de que en él fijen su atención los propietarios agrícolas, pues contiene provechosas enseñanzas que importa poner en práctica en nuestro país para el fomento de su riqueza ganadera.

PROCESOS CÉLEBRES.—*Musolino*.—La Casa Editorial Maucci, de Barcelona, acaba de enriquecer el catálogo de sus obras con una de palpitante actualidad. Nos referimos á la *Vida y proceso de Musolino*, el famoso bandido calabrés que tan sangrientas hazañas cometió durante los últimos tres años, y tanto dió que hacer al gobierno de Italia para capturarlo.

Contiene el referido libro cuánto ha menester para que lo busque el público son verdadero afán; lo leerán todos aquellos que, ávidos de sensaciones fuertes, buscan en una obra el

interés de la novela, y los que seducidos por el estudio tratan de aprovechar alguna saludable enseñanza. Durante el curso del proceso se oyeron opiniones de criminalistas eminentes y médicos de nota en Italia, y en la obra de que hablamos están todas ellas condensadas y han de ser seguramente provechosas lo mismo para el leiga que para el médico.

La *Vida y proceso de Musolino* ha sido cuidadosamente traducida, recopilada y anotada por el conocido escritor y abogado del ilustre Colegio de Barcelona, D. Francisco Javier Godo, y forma un grueso volumen de 384 páginas, ilustrado con multitud de grabados y el retrato de Musolino.

También nos ha remitido la Casa Maucci la preciosa novela de Enrique Conscience, *La Tumba de Hierro y Cuentos y Fábulas*, por el Conde León Tolstoy, preciosa edición ilustrada con 100 grabados que corresponden á otras tantas ingeniosísimas narraciones del ilustre novelista ruso.

Todas estas obras las ha publicado la Casa Maucci al precio acostumbrado de una peseta.

## NOTAS MUNICIPALES

Anoche se reunió la Comisión de gobierno interior del Ayuntamiento para despachar varios asuntos pendientes.

Acordóse adquirir una máquina de escribir. También se acordó adquirir impermeables para los ujieres del Municipio.

Aprobóse el pliego de objeciones que el Ayuntamiento hace al reglamento orgánico de los secretaríos municipales.

El alcalde ordenó al arquitecto que reconozca las casas números 4 y 6 de la calle del Arco, que se hallan en estado ruinoso.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del señor Fernández López (don Manuel) celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Quedó enterada la Corporación de un oficio del gobernador civil aprobando los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en 27 de Agosto último, por los cuales se determinó variar la línea del lado Norte de la Plaza de María Pita, avanzándola hacia el interior de la misma doce metros con relación á la del plano sancionado por el Gobierno civil en 7 de Abril de 1890.

A esta nueva línea se subordinará el emplazamiento del proyectado Palacio municipal.

Se concedió permiso á D.<sup>a</sup> Vicenta Rey para cerrar con valla el solar núm. 13 de la calle de Atocha alta con arreglo á la línea que se le señala.

También se otorgó licencia á D.<sup>a</sup> Catalina Corral para cerrar con valla los solares números 77 y 79 de la calle del Socorro, sin perjuicio de que justifique la propiedad de dichos solares.

Se acordó reintegrar á D. Jacobo Anido el importe de 1.100 pesetas que pagó indebidamente mientras fué arrendatario del Teatro principal por impuesto sobre espectáculos públicos.

Después de una breve discusión entre los Sres. Pardo Reguera, Sauto Ramos y Casares se aprobó un dictamen de la Comisión de Hacienda informando que no hay inconveniente por parte del Ayuntamiento en que se reconozca á los maestros de las escuelas públicas de esta ciudad el sueldo legal de 2.000 pesetas que les corresponde por virtud del nuevo censo, en vez de las 1.650 pesetas que hoy perciben, y que el aumento voluntario de 350 que les concede la Corporación se acumule al sueldo y se suprima desde el próximo año.

Se acordó manifestar á la Directora de la Escuela Normal que el Ayuntamiento no tiene obligación de facilitar los locales que reclama para las secciones de la Escuela práctica graduada aneja á la citada Normal.

Acordóse adquirir un anillo ó junta de goma de una sola pieza para la tapa de la puerta recipiente de la estufa de desinfección propiedad del Municipio.

Aprobáronse varias cuentas de gastos ocasionados en diversos servicios municipales.

Se aprobó una proposición para que se confeccionase un traje completo, con sombrero de felpa, para el cochero que ha de guiar los carruajes fúnebres que conducen los cadáveres de adultos al cementerio.

Por último se acordó colocar tres faroles que son necesarios para aumentar el alumbrado público en la calle de Orillamar.

Y se levantó la sesión.

## De Galicia

Dicen de Sarria que en San Julián de la Puebla falleció el joven Elias Bande Capón, que se había casado hace poco, y á quien se le disparó una escopeta que llevaba yendo de caza.

El lunes se ha reunido en Orense el gremio de peluqueros y barberos para acordar el cierre de los establecimientos todos los días festivos á las tres de la tarde.

En la parroquia de Meira, ayuntamiento de Moaña, colocaron tres bombas de dinamita en la casa de Francisco Trigo, que causaron al estallar algunos desperfectos.

Dentro de breves días saldrá de Marin para Madrid el eminente dramaturgo señor Echegaray que durante su permanencia en aquel puerto gallego escribió las primeras escenas de un nuevo drama que estrenarán este invierno en Madrid la Guerrero y Mendoza.

Los periódicos de Lugo dedican grandes elogios á dos nuevos paisajes que ha pintado el inspirado artista D. Daniel P. Vizaño.

Con buen resultado practicó pruebas estos días el nuevo vapor *Vizcaya*, construido en los astilleros del Arsenal de Vigo.

Mide el nuevo buque 18 metros y medio de eslora y será destinado á la pesca del besugo.

En un incendio ocurrido en la parroquia de Baniña, próxima á Bayona, pereció abrasada una mujer llamada Carmen Garbín, que contaba cerca de cien años de edad.

Trátase de organizar una buena banda de música en Pontevedra señalando sueldos fijos á los músicos.

El señor García Barbón, de Vigo, dando una nueva prueba de desprendimiento, acordó ampliar el edificio que se construye á sus expen-

sas en aquella ciudad, para dedicarlo á la enseñanza de la mujer.

Se le aumentará un piso más, cuyo valor asciende á unos diez mil duros.

## Los que mueren:

En Vigo, D. Enrique Martínez Douval, comerciante en aquella plaza.

## DE OBRAS PÚBLICAS

Por la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se ha devuelto informada al Gobernador civil la petición de un aprovechamiento de aguas del río Furelve ó de la Ferveza, en el Ayuntamiento de Toques, que solicita D. Andrés López, habiéndose pasado con igual objeto al Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Por la misma oficina se remitió á informe de la Junta de Obras del puerto de esta capital una instancia que D. Nicandro Farfía elevó al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, solicitando modificación de la Real orden de 28 de Mayo de 1900, referente á permuta de terrenos de su propiedad, contiguos al baluarte de San Carlos.

El gobernador civil, á propuesta de la Jefatura de Obras Públicas, ha señalado los días 5 y 11 de Noviembre próximo, para que, por el ingeniero D. Leopoldo Soler, se proceda al reconocimiento del terreno y confrontación de los proyectos respectivos, en la Puebla del Caramiñal y Negreira, para informar las posiciones de aprovechamientos de aguas de los ríos de Las Piedras y Tambo, que tienen solicitado D. José del Río Pousa y D. Bienvenido Duaso, habiéndose comunicado esta resolución á los alcaldes de dichos ayuntamientos para que la notifiquen á los interesados que han reclamado contra estas concesiones.

Por la dirección general de Obras públicas han sido trasladados el torrero primero suplente en la provincia de Pontevedra, D. Lorenzo Izquierdo Gil, al faro del Castillo de la P. I. m. (Ferrol), y el torrero segundo D. Antonio Jimenez Aranda, afecto al servicio de este faro, á prestar sus servicios como suplente á la provincia de Pontevedra.

Por el gobernador civil de la provincia se ha remitido á informe de la Jefatura de Obras públicas una instancia que D. Domingo Paramés y González, vecino de Madrid, ha elevado al ministro de Agricultura en súplica de abono de intereses de demora por ocupación de dos fincas de su propiedad en el Ayuntamiento de Ames para la carretera de Santiago á Camariñas.

Se ha pasado á informe del Ayuntamiento de esta capital el reglamento de explotación, servicio y policía de la línea, las tarifas y el cuadro de movimiento de carruajes, relativos todos al tranvía de esta población.

## EN LA DIPUTACIÓN

### La sesión de ayer

Celebró ayer la Diputación la última sesión del segundo periodo semestral.

La sesión se deslizó apaciblemente, á pesar de los anuncios que en contrario se hacían.

Decíase que entre varios diputados habían surgido algunas diferencias por no figurar en el presupuesto diversas consignaciones que aquéllos pedían.

Con este motivo se hablaba de hacer obstrucción al presupuesto, presentando gran número de enmiendas, y por sí este procedimiento no daba el resultado apetecido, asegurábase que varios diputados se retirarían de la sesión para que no pudiese aprobarse el presupuesto, porque al retirarse aquéllos no quedaba suficiente número para aprobarlo.

Nada de esto ocurrió, porque antes de abrirse la sesión habían llegado ya á un acuerdo, haciendo algunas concesiones á los más exigentes y dejando para mejor ocasión el complacer á los demás.

A las cinco, próximamente, se abrió la sesión, que fué tan breve como las anteriores.

Tan de prisa se llevó, que en sólo veinte minutos se aprobaron los asuntos que había sobre la mesa, el presupuesto de gastos e ingresos y se hicieron ocho nombramientos.

¡No puede pedirse mayor labor en tan corto espacio de tiempo!

Lo cual demuestra que no hay cosa mejor que las reuniones previas, ni corporaciones tan rápidas en sus acuerdos como las que se basan en la concordia, en este caso muy explicable, de los que la componen.

## Asuntos aprobados

Atropelladamente se leyeron y aprobaron los asuntos siguientes:

Varias certificaciones de obras ejecutadas en diferentes carreteras.

Renuncia del practicante del Hospital de Santiago, Sr. R. Cabello.

Concesión de un donativo de 1.000 pesetas para la estufa de D. Alfonso XII.

Rebaja propuesta en el suministro de medicamentos para los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago.

Ratificar el poder al letrado Sr. Brandón para reclamar el legado hecho por doña Dolores Couceiro.

Aprobar la expulsión de varios acogidos en el Hospicio de esta capital.

Incluir en el plan de las carreteras de la provincia la que desde e. Puente de la Madera conduce á la feria de San Claudio.

Pasar á estudio de la Comisión provincial las ordenanzas del Ayuntamiento de esta capital.

Conceder dos mil pesetas á la aventajada violinista señorita María Chaves González, para que pueda perfeccionar sus conocimientos en el Conservatorio Nacional de Música.

El presupuesto

En medió de la mayor indiferencia, uno de los secretaríos lee, por decirlo así, el presupuesto, sin que nadie pueda enterarse de lo que dice.

Los diputados charlan amigablemente, porque ya están en el secreto.

El presupuesto es aprobado sin que nadie ponga reparos.

Nombramientos

Seguidamente se procede á las votaciones reglamentarias para hacer los nombramientos siguientes:

Practicante numerario del Hospital de Santiago, D. Francisco Posse Agra.

Médico del mismo Hospital, D. Javier Varela Sánchez.

Médico auxiliar del mismo establecimiento, D. Daniel Pimentel Méndez.

Celador del Hospicio de esta capital, D. Tomás Bouza.

Alumnos pensionados en la Escuela de Veterinaria, D. Reinaldo García de Blas y don Evaristo Petoño.

Y como no había más nombramientos que hacer, se dieron por terminadas las sesiones del segundo período semestral, retirándose los diputados, satisfechos de haber cumplido con la misión que les encomendaron sus respectivos electores.

LA FUNDACIÓN DE AMBOAGE

Volvamos al asunto

Si volvamos al asunto de si los mozos de algunos ayuntamientos del partido de Carballo tienen o no tienen derecho a ser comprendidos entre los mozos del partido judicial de la Coruña para disfrutar de los beneficios de la fundación Amboage con preferencia a los de los demás ayuntamientos de la provincia.

Conviene ante todo advertir, por lo que pueda importar, que cuando en 25 de Junio de 1894 se formó el reglamento porque dicha fundación se rigió figuraban anexionados al partido de la Coruña los ayuntamientos de Carballo, Coristanco, Malpica, Laracha y Cabana, que pertenecían al partido de Carballo antes de ser éste suprimido en 1893, y que volvieron a formar parte de él cuando fue restablecido en 1896.

Viniéron los mozos de dichos ayuntamientos disfrutando tranquilamente del beneficio de redención, lo mismo que los de este partido, sin que la Junta del Ferrol haya pensado en discutir ni negar aquel derecho en los años que han transcurrido desde que el partido de Carballo volvió a restablecerse.

Ahora ocurresele a la Junta ferrolana, contra la opinión de la Junta de esta capital y contra el consentimiento tácito y expreso de siete u ocho años consecutivos que ella misma ha otorgado, poner en tela de juicio un derecho que la Junta de Amboage de la Coruña considera incontestable.

El asunto es de importancia y tiene interés no circunstancial ni momentáneo sino permanente, porque afecta por modo directo a los naturales de varios pueblos de la provincia.

Por eso nosotros volvemos a hablar hoy de él, persuadidos de que aún no se ha dicho respecto al particular la última palabra.

Púsose el pliego al plúpito de la discusión, entablándose ésta entre El Correo Gallego de la vecina ciudad y el párroco de San Julián don A. Luis Pinaque, presidente de la Junta del Ferrol; y mientras el primero sostiene que la Junta coruñesa tiene atribuciones para redimir a los mozos de Carballo, Coristanco, Malpica, Laracha y Cabana, sumándolos con los quintos del partido de la Coruña, defiende el señor Pinaque a la Junta ferrolana, afirmando que ésta no se ha extralimitado en el ejercicio de sus funciones ni ha invadido las de la Junta de esta capital al reclamar contra la inclusión de los mozos del partido de Carballo.

Hay, como se ve, dos opiniones diametralmente opuestas. Si el Sr. Pinaque y El Correo Gallego partiesen de una misma base, sus soluciones serían iguales.

Son éstas diferentes porque el presidente de la Junta de Ferrol se atiene a la intención del marqués de Amboage, manifestada en su testamento, y su contricante se fija en el reglamento de la fundación.

Hay que tener en cuenta que dichas dos disposiciones no pueden estar acordes en el punto discutido, que es el esencial.

El marqués de Amboage no pensó en conceder derechos preferentes más que a los mozos naturales del Ferrol y de la Coruña y de sus terminos municipales, según se ve en las cláusulas segunda y quinta de su segundo testamento, otorgado en 21 de Junio de 1892, que sirven de aclaración a los concordantes del primero.

Peró en el reglamento formado en 25 de Junio de 1894 se crea, ejercitando acaso discutible derecho, una preferencia más en favor de los mozos de los partidos judiciales de ambas ciudades. Así lo determina el artículo 14 en sus números primero y segundo, que es algo más que una explicación de lo dispuesto en el artículo 8.º

Si nos atenemos a lo primero, que es el testamento, no tienen derecho de preferencia Carballo ni los demás municipios citados, como no lo tienen tampoco los mozos de los partidos judiciales del Ferrol y de la Coruña; teniendo, en cambio, indiscutible si vale algo el reglamento, que lleva la fecha de la escritura de constitución de la fundación.

Anexionados entonces varios ayuntamientos del disueto partido de Carballo al de la Coruña, les alcanzó el beneficio concedido en el número segundo del artículo 14 a todos los nacidos dentro del territorio que comprendía en aquella fecha dicho partido judicial. Una vez adquirido ese derecho, que es indudable si el reglamento no es posible arrojárselo sópena de admitir que hoy equivale a mañana o a otro día.

Ahora bien: el que redactó el reglamento ó los estatutos fué el mismo don Ricardo Gullón e Iglesias, que ha sido instituido árbitro por el fundador señor marqués de Amboage, y si al señor Gullón se le reconocen ahora atribuciones para resolver las dudas que en la interpretación de la voluntad del finado señor Pia puedan ocurrir, claro es que hay necesidad de reconocer también que esas mismas atribuciones las tenía cuando formó los estatutos para crear una preferencia más en favor de los mozos de los partidos del Ferrol y de la Coruña.

Si hemos de ser lógicos, esto no admite duda,

y por eso creemos que el presidente de la Junta del Ferrol señor Pinaque está muy flojo de criterio en este asunto.

Nuevo convento en Vigo

Parece que en breve se instalará en la ciudad de Vigo una comunidad de frailes franciscanos ó capuchinos.

Se han comprado ya los terrenos necesarios para el objeto en el lugar denominado Casa Blanca. La construcción del nuevo edificio comenzará en breve, pues se ha firmado ya la correspondiente escritura.

LOS OBREROS

Ayer celebró junta general la sociedad de carpinteros para tratar varios asuntos de interés para la colectividad.

Entre otras cosas se acordó que los obreros del maestro Freire continúen colocando un balaustra, pero que en lo sucesivo se abstengan de ejecutar obras que corresponden a los herreros.

Dícese que los dueños de las fábricas de fundición se han concertado para traer operarios alemanes.

Parece que tienen ya contratados siete operarios para cada fábrica, de ellos cinco fundidores y dos ajustadores.

Tendrán un jornal de 4 á 4'50 francos cada uno. Los patronos les costearán los gastos de viaje y harán un contrato por dos años, que será ratificado ante el cónsul alemán en esta plaza. Se les señalará la jornada de diez horas.

El Sr. Taibo nos ha mostrado el original de la carta á que se refiere en el comunicado que ayer publicó en El Noroeste, y nos complace en hacer público que su texto conviene perfectamente con las manifestaciones hechas por dicho señor al referirse al citado documento.

GUARDIA CIVIL CAPTURADO

En Chaves fué detenido por la benemérita de Verín el Guardia civil José del Carmen, acusado del delito de robo, que días pasados se había fugado de la casa cuartel de Maceda. Llegó esposado á Orense, y ha manifestado á sus compañeros que pensaba dedicarse al oficio de herrero.

En los bolsillos tenía 500.000 reis en moneda portuguesa y 38 pesetas. Hallase convicto y confeso.

TRIBUNALES

Durante el día de ayer no ingresó sumario alguno en la secretaría de gobierno de esta Audiencia.

Señalamientos para el día 30 de Octubre.

SALA DE LO CIVIL.—Muros: Manuel Ubia Lojo con Luisa Porrúa Rodríguez y su esposo, sobre reivindicación de una finca urbana. Licenciados Esparis y Calderón.

AUDIENCIA PROVINCIAL.—Sección primera.—Corcué: contra Manuel Santos Trillo, por robo de maíz. Licenciado Jack.

Esta causa se verá ante el tribunal del Jurado.

Sección segunda.—Noya: contra José Ramón Pérez Fernández y Vicente Millares Castro, por atentado á los agentes de la autoridad. Doctor Vilas y licenciados Linares Rivas y Martínez Fontenla.

La Sala de lo civil dictó sentencia en el pleito del Juzgado de Noya, que litigan Peregrino Blanco Martínez y otro con Manuel Fernández Ferrero y Francisco Ferrero, sobre tercería de dominio.

Dicha sentencia confirma la del inferior, declarando haber lugar a la demanda producida por el Manuel Fernández, acordando en su consecuencia la exclusión del embargo practicado en las fincas que se describen en el hecho primero de la misma como de la pertenencia del demandante, a quien en concepto de dueño se le dejarán libres y á su disposición, cancelándose las anotaciones que acerca de ellas se hubiesen efectuado.

Se imponen las costas de esta instancia al apelante, sin hacer expresa imposición de las de la primera.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Setados, en el partido de Puenteareas, don José Alonso Gonzalez.

Después de disfrutar treinta días de licencia se encargó nuevamente del Juzgado de primera instancia de Puenteareas, D. Carlos Lago Freire.

Ha sido nombrado juez municipal suplente de Porojas (Orense), D. Pedro Fernández Vazquez.

La Sala de lo Civil dictó sentencia confirmando la del Juez de primera instancia de esta ciudad, por la que se condena á D. Juan Amor a que dentro del quinto día pague al demandante D. Bernardo Sanerveing Goitig las 1.423'30 pesetas reclamadas en la demanda, y se absuelve á este último de la reconvencción contra él formulada por aquél.

Se imponen al Amor las costas de primera y segunda instancia.

Se dictó sentencia por la Sala de lo Criminal condenando á Ramón Díaz á la pena de un año y un día de presidio correccional, accesorias, costas é indemnización de 40 pesetas, en causa que se le siguió en el Juzgado de esta capital, por estafa.

Crónica local

Uno de los pasajeros desembarcados del vapor La Navarre, don Lisardo Alvarez, que se dirige á Valdeorras, se hospedó en la posada que tiene establecida en la casa número 3 del Cantón Pequeño, Germán Rodríguez Pan, á la que llevó, entre otras cosas, un magnífico loro, encerrado en una jaula.

Poco después de haber llegado á la posada, observó que le habían robado el loro.

Sospéchase que el autor de la sustracción fué uno de los mozos de la posada, llamado José María Espiño Pérez.

Según parece, éste vendió el loro por 16 duros á un tal Vega, que vive en la calle de Santa Catalina.

En la mañana de ayer fué víctima de una arbitrariedad de los vigilantes de consumos de servicio en el felato de Caballeros, una mujer llamada Ramona Doldán Núñez.

Esta presentó al aforo una cantidad de pan que conducía, y le cobraron 16 kilos más de los que llevaba, negándose á devolverle el importe de éstos, á pesar de las reclamaciones que hizo.

El vapor California, de la compañía del Pacífico, que salió de este puerto el 6 del actual, llegó á Montevideo el 26, según aviso telegráfico.

Ayer á las once de la mañana se verificó la conducción al cementerio general del cadáver del desgraciado José Vidal Anido, muerto á consecuencia de haber sido arrollado por el tren correo.

Para el día 15 de Noviembre próximo está anunciada una subasta en el hospital de Marina del Ferrol, para adquirir un lote de ropas y otro de efectos varios con destino á aquel establecimiento.

Ayer tarde se celebró el entierro del que en vida fué ayudante primero de Obras públicas de esta provincia, don Eduardo Abelenda y Conde.

El acto ha testimoniado claramente las simpatías que el finado contaba en la Coruña.

Reiteramos á la familia nuestro pésame más sentido.

El Gobernador civil autorizó á don Luis Mandiá, para trasladar el cadáver de don Eduardo Abelenda desde esta ciudad hasta el cementerio de Buño.

Se dispuso por el ordenador de pagos del presupuesto provincial, que desde el día 17 del mes próximo se proceda al pago de los salarios que se adeudan á las nodrizas externas de la Inclusa de Santiago.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha concedido á don Gumersindo Alonso y Amigo un trozo de playa en Caramiñal para construir una fábrica de salazón.

Se ha señalado el día 29 de Noviembre próximo para sustabar las obras de modificación de la carretera de Arillo á Carballo, por el tipo de 55'052'40 pesetas.

El vapor Cap Frio, de la Compañía Hamburguesa, que salió de este puerto el día 7 del corriente, llegó sin novedad á Montevideo el 25.

Ingresó en la cárcel el cabo del regimiento de Isabel la Católica, Benedicto Rodríguez Martínez, condenado á 20 años de reclusión, por homicidio.

Aquí esperará su destino al presidio en donde cumpla la condena.

A las cinco y media de la tarde de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la señora D.ª Juana Rodríguez Seoane, esposa del activo y popular industrial D. Lino Pérez.

El duelo, que era numerosísimo, lo componían distinguidas personas de esta capital.

El entierro fué una verdadera manifestación de las simpatías con que contaba la finada, á cuya familia reiteramos nuestro pésame.

El Juzgado de instrucción se ha dirigido al Gobernador civil, pidiéndole un estado comprensivo de los obreros y centros mineros que existen en el partido judicial de la Coruña.

Se fugó de la casa paterna, en Mellid, el joven Constantino Sanchez.

La Corporación municipal de Betanzos anuncia la subasta de los derechos de consumos, por tres años, por el tipo de 97.782'29 pesetas en cada uno.

El gobernador civil ha recibido un telegrama encargándole la busca y captura de Antonio Lorenzo de Pedro, Jose Maria Rodríguez Herrero, Facundo Pardo y Miguel Herrero, fugados de la cárcel de Bermillo de Sayago (Zamora).

Se han establecido las clases nocturnas, para adultos, en el distrito municipal de Ares.

La dirección general de Obras públicas ha remitido al gobernador civil, para que se emita informe, una instancia de la vecina de esta

ciudad, D.ª Pilar Santos Valcárcel, exponiendo los perjuicios que se le irrogan por no haberse incluido en la relación de fincas que se expropian con motivo de las obras del puerto, la del corralón de la Palloza, de su propiedad.

Fué autorizado D. Restituto Cué para recoger en la Aduana de esta plaza, 60.000 detonadores para minas.

La compañía de los ferrocarriles del Norte anuncia la inclusión de la benzina ordinaria en la tarifa T. N., autorizada por real orden del mes anterior.

Ha sido nombrado vocal de la Junta local de primera enseñanza de Betanzos, D. Marcelino Echeverría.

Le fué adjudicada á D. Nicolás Riveiro la subasta de conducción de la correspondencia en carruaje desde la Puebla á Riveira, por el tipo de 875 pesetas.

La Delegación de Hacienda ha informado al gobernador civil que procede autorizar á los ayuntamientos de Abegondo y Enfesta para que establezcan arbitrios extraordinarios, con objeto de cubrir el déficit que resulta en ambos presupuestos.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

Publicará hoy el diario oficial de la provincia la orden del ministro de la Guerra, ampliando, como ya dijimos, hasta fines del mes actual, el plazo para redimirse del servicio militar activo.

ción y frecuencia; influenciando los centros nerviosos y ejerciendo por lo tanto una acción directa sobre los vaso-motores y con las corrientes interrumpidas haciéndolas pasar por aparatos distintos hacer transparente nuestro cuerpo y apreciar sus lesiones, se ha conseguido la curación de muchas enfermedades de la piel, de los aparatos circulatorio, respiratorio y digestivo, del sistema nervioso y de los órganos génito-urinaris y de la matriz.

Si bien es verdad que son muchas y muchas las enfermedades diametralmente opuestas en que la curación se produce, no es por esto una panacea ó un sánalo todo. La electroterapia es la acción de un agente cósmico necesario para nuestra vida, y que empleado como medio de tratamiento cumple su cometido dentro de su esfera de acción, cooperando á la curación de muchas enfermedades, siendo la única base fundamental de una especialidad que pone á disposición del médico un verdadero medicamento dócil en su manejo y enérgico en su acción.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta hoy viene proporcionando, se impone, y esta imposición ha llegado á realizarse en la Coruña, en la calle de Juana de Vega, número 23.

El establecimiento de Gabinetes electro-térmicos en los que se puede emplear este agente con los magníficos resultados que hasta

Añade que los amigos políticos del señor Moret conceden gran importancia a este discurso.

**Pidiendo derechos pasivos**

MADRID 29 (23 h.) Una comisión de empleados de penales, de categoría inferior a 1.500 pesetas, visitó hoy al ministro de Hacienda.

Los comisionados pidieron al Sr. Rodríguez que se les concedan derechos pasivos.

# LAS CORTES

## Congreso

### LA SESION DE AYER

MADRID 29 (23 h.)

Se abre a la hora de costumbre. Preside el marqués de la Vega de Armijo.

### Ruegos y preguntas

El ministro de Instrucción pública anuncia que en breve presentará un proyecto relativo a la validez de los títulos académicos que los extranjeros quieran hacer eficaces en España.

### La interpelación de Lema

Reanúdase el debate relativo a la interpelación del marqués de Lema.

Continúa éste su discurso, renovando los cargos que formuló en la sesión de ayer. (En una tribuna se hallan el vicepresidente de la República Argentina, Sr. Costa, y monsieur Derouledé).

El conde de Romanones contesta al marqués de Lema.

Defiende su gestión en los asuntos de enseñanza.

Dice que es falso que haya un solo decreto suyo que hubiese vulnerado ningún precepto legislativo.

—Es muy fácil—dice—venir a acusar sin pruebas. Yo no he completado las enseñanzas en la forma que deseaba, ante la necesidad de reducir las cifras del Presupuesto.

Manifiesta que ha tratado de señalar un nuevo rumbo a la enseñanza, más conforme con la pedagogía moderna.

Niega que sea enemigo de la enseñanza privada, pero—dice—había tales privilegios en favor de ésta que creyó justo cortarlos, de lo cual no se arrepiente, y por eso suprimió las comisiones de cátedras oficiales para examinar a los alumnos de enseñanza privada, comisiones que nunca debieron existir.

Añade que se imponía la necesidad de dar un nuevo y justo prestigio a la enseñanza oficial, y así lo hizo.

Afirma que la enseñanza privada estaba en un completo estado de desorganización y carecía de disposiciones reglamentarias que la hicieran eficaz, por lo cual trató de subsanar a esta deficiencia disponiendo que los locales dedicados a la enseñanza sean higiénicos, y que las personas encargadas de dar la enseñanza posean condiciones de moralidad y de aptitud.

—Yo no he tratado—añade—de suprimir los colegios de enseñanza fundados por las congregaciones religiosas; si hubiera entendido que eran perjudiciales para el país, los hubiera suspendido.

Se suspende este debate.

### Orden del día

Reanúdase el debate relativo al pimentón. Continúa su discurso el Sr. Revenga, y combate la memoria escrita por el Director general de Sanidad en defensa de la mezcla.

El Sr. Pulido rectifica.

El Sr. Romero Robledo pide la palabra para censurar la ausencia del Gobierno en este debate.

Queda en el uso de la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

## Senado

### LA SESION DE AYER

MADRID 29 (23 h.)

Se abre a la hora de costumbre. Preside el Sr. Montero Ríos.

### Ruegos y preguntas

El ministro de la Guerra lee el proyecto para la cesión del bronce necesario para la erección de la proyectada estatua de Alfonso XII.

El Sr. Sánchez Toca pregunta al ministro de Marina si es verdad que se siente dominado de hostilidad hacia la junta que entiende en el proyecto de construcción de la nueva escuela, como dice la prensa.

Añade que la citada Junta está dispuesta a exteriorizar sus actos, para que la opinión llegue a formar un juicio favorable de ella y de sus fines.

Le contesta el ministro de Marina.

Dice que ninguna responsabilidad tiene de cuanto haya podido decir ni digan los periódicos, ni nada ha hecho la citada Junta que pueda molestarle.

El ministro de Hacienda, contestando a la pregunta de un senador, dice que en la próxima semana presentará el anunciado proyecto de clases pasivas.

El conde de Peña Ramiro pregunta si se piensa en construir dos buques-escuelas mixtos.

El ministro de Marina le contesta afirmativamente.

### El debate político

El duque de Tetuán rectifica, y combate la política económica del Gobierno.

Le contesta el ministro de Hacienda.

Reconoce que es preciso regenerar la administración y reforzar los impuestos, cueste lo que cueste.

Conviene en la necesidad de sanear la moneda.

Rectifican ambos oradores.

Queda en el uso de la palabra para mañana el Sr. Martín Sánchez.

Se levanta la sesión.

## De Barcelona

### Llegada de los peregrinos

MADRID 29 (23 h.)

Llegaron sin novedad a Barcelona los peregrinos españoles que habían ido a Roma.

Todos ellos asistieron a una misa que se celebró en el templo de la Merced.

### Huelgas solucionadas

MADRID 29 (23 h.)

Han quedado solucionadas las huelgas de Manresa y Sabadell.

La mayoría de los obreros reanudaron ya sus trabajos.

## De Valencia

### Las huelgas parciales

MADRID 29 (23 h.)

Continúan sin solucionar las huelgas parciales que sostienen diferentes gremios de Valencia.

Los patronos niegan a entrar en inteligencias con los obreros.

Estos están dispuestos a prolongar la huelga indefinidamente.

### Proyecto frustrado

MADRID 26 (29 h.)

Los trabajos que realizaban los libertarios para promover la huelga general han fracasado.

Créese que se llegará a una avenencia para solucionar algunas de las huelgas pendientes.

### Detenidos en libertad

MADRID 29 (23 h.)

Fueron puestos en libertad todos los obreros que habían sido detenidos por ejercer coacción.

## El vicepresidente de la Argentina

### Un banquete

MADRID 29 (23 h.)

El ministro de Estado, duque de Almodóvar, se propone obsequiar con un banquete al vicepresidente de la República Argentina. El banquete se celebrará el viernes. Asistirán muchos invitados.

## La pesca en Galicia

### Las denuncias de los pescadores.—Resultado del informe

MADRID 29 (23 h.)

El capitán de navío designado por el ministro de Marina para depurar las denuncias formuladas por los pescadores de Vigo acerca de las infracciones de la ley de pesca, que, según ellos, se cometían en aquella ría, ha terminado ya el expediente que instruya por orden del ministro.

Este expediente fué entregado ya al duque de Veragua.

De él no se desprende cargo alguno contra las autoridades del puerto de Vigo.

Dice el expediente que las citadas autoridades se ven imposibilitadas de evitar que se falte a la ley de pesca, por no disponer de medios para impedirlo.

## Varias noticias

### El ingreso en la Escuela Naval

MADRID 29 (23 h.)

Los ejercicios de ingreso en la Escuela Naval darán comienzo el día 27 de Diciembre.

### Ladrones detenidos

MADRID 29 (23 h.)

Han sido detenidos los autores del robo realizado en la casa del diputado Sr. Osmá.

Los ladrones vivían en la calle de Zorrilla número 24.

Se ha conseguido recuperar todos los objetos robados, a excepción de un tapiz.

### La Sede de Murcia

MADRID 29 (23 h.)

Indicase para ocupar la Sede vacante de Murcia, al actual obispo de Santa Cruz de Tenerife.

## Derouledé

### La política republicana.—El sistema parlamentario.—La regeneración de España

MADRID 29 (23 h.)

El célebre agitador nacionalista francés Mr. Derouledé ha hecho algunas manifestaciones relacionadas con la política española. Dijo que no creía que la República llegase a prosperar en España, por la diversidad de pareceres que se advierte entre los elementos republicanos y la desunión que entre ellos existe.

Alabó nuestro sistema parlamentario, diciendo que le encanta la forma sensata, ordenada y tranquila en que se desenvuelven los debates en las Cámaras.

Manifestó que ve con satisfacción que España camina hacia su reconstitución.

Terminó Mr. Derouledé expresando su gratitud hacia el Sr. Sagasta por las atenciones que le viene dispensando.

## Los sindicatos agrícolas

### Una circular del gobernador del Banco de España

MADRID 29 (23 h.)

El gobernador del Banco de España ha dirigido una circular a los directores de todas las Sucursales de aquel establecimiento de crédito excitándoles para que auxilien a los elementos que se disponen a la formación de Sindicatos agrícolas.

Se les recomienda que una vez constituidos estos Sindicatos se les facilite la realización de las operaciones de crédito que tengan que hacer.

## De Murcia

### Renace la agitación

MADRID 29 (23 h.)

Telegrafían de Murcia que reina extraordinaria agitación en aquella ciudad, con motivo de asegurarse que se habían recibido varios telegramas particulares, en los que se anunciaba que se autorizaría la mezcla del pimentón.

En la Huerta especialmente, la agitación es grandísima.

Un grupo de huertanos recorrió las redacciones de los periódicos, para enterarse de la veracidad de los rumores.

En todas ellas se les dijo que nada se sabía acerca del particular.

Temense que se reproduzcan los pasados sucesos, si se autoriza la mezcla.

## Notas parlamentarias

### Las comisiones de fuerzas terrestres y navales

MADRID 29 (18 h.)

Hoy se han constituido las Comisiones que han de emitir dictamen en los proyectos de ley señalando las fuerzas terrestres y navales.

Fuó elegido presidente de la primera el señor López Muñoz y secretario el Sr. Arminán.

De la segunda fué designado presidente el general Auñón y secretario el duque de Bivona.

### El «afidávit».—La información pública

MADRID 29 (18 h.)

Censúrase a la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto del «afidávit», por el escaso plazo que concedió para la información pública.

El plazo concedido se considera insuficiente para que puedan informar las entidades financieras de la península.

Acentúase con este motivo la oposición al indicado proyecto.

## Villaverde y Azcárate

MADRID 29 (23 h.)

Mañana informarán ante la Comisión del «afidávit» los Sres. Villaverde y Azcárate.

## Los ferrocarriles secundarios

MADRID 29 (23 h.)

El ministro de Obras públicas Sr. Suárez Inclán, no consigue ponerse de acuerdo con las minorías para aprobar el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

## Las interpelaciones

MADRID 29 (23 h.)

En breve se reunirán las minorías parlamentarias para tratar del orden en que han de explicarse las interpelaciones.

## Una interpolación

MADRID 29 (23 h.)

El diputado carlista Sr. Llorens explicará el lunes una interpolación en el Congreso acerca de la administración de justicia.

## El debate político

MADRID 29 (23 h.)

Hoy celebraron una conferencia los señores Sagasta y Sil vela acerca del debate político.

Acordaron, en vista del desmo manifestado por las oposiciones de que el Sr. Sagasta presencie el debate político en el Congreso, y que éste comience el próximo lunes.

## La cuestión agraria

### Continúa el conflicto

MADRID 29 (23 h.)

Comunican de Jerez que el conflicto surgido entre los obreros y patronos sigue en el mismo estado.

Los patronos se resisten a acceder a las peticiones de los obreros.

Estos por su parte, persisten en continuar la huelga.

### Llegada del gobernador

MADRID 29 (23 h.)

Sin previo aviso llegó hoy a Jerez el gobernador civil de la provincia.

Nadie le esperaba por ignorarse su viaje.

Momentos después de haber llegado celebró una conferencia con el gremio de labradores.

Esta conferencia terminó sin que hubiese sido posible llegar a un acuerdo.

### Las dimisiones del alcalde y de los concejales

MADRID 29 (23 h.)

Insistió en asegurar que el alcalde de Jerez envió su dimisión al ministro de la Gobernación.

Dícese que lo mismo han hecho todos los concejales liberales.

### Un telegrama de Moret.—Comentarios

MADRID 29 (23 h.)

Dícese que el gobernador ha recibido un telegrama del Sr. Moret en el que se le ordena que se ponga de acuerdo con el alcalde de Jerez para solucionar el conflicto.

A pesar de esto el gobernador no visitó al alcalde durante su estancia en Jerez.

Coméntase vivamente la conducta del gobernador.

### Confianza en el alcalde

MADRID 29 (23 h.)

El alcalde de Jerez manifestó que había recibido telegramas del Sr. Moret y del duque de Almodóvar del Río en los que se le dice que el Gobierno deposita en él su confianza.

### Insultos al alcalde

MADRID 29 (23 h.)

En Jerez se repartió con gran profusión un número extraordinario de un periódico de Cádiz en el que se dirigen varios insultos al alcalde.

La lectura del indicado periódico produjo general disgusto entre el vecindario.

### Se agrava la situación

MADRID 29 (23 h.)

La cuestión social se agrava notablemente en Jerez, amenazando alcanzar graves proporciones.

Temese que se organicen manifestaciones y que se obligue a cerrar las tiendas.

Las autoridades extreman las precauciones en previsión de que llegue a alterarse el orden.

### Regreso del gobernador

MADRID 29 (23 h.)

El gobernador civil ha salido de Jerez de regreso para Cádiz.

Todas las gestiones que realizó para solucionar el conflicto han fracasado.

### Persistencia en la huelga.—Acuerdos.—La dimisión del alcalde

MADRID 30 (2 h.)

Los obreros de Jerez han acordado persistir en la huelga y no acudir a los llamamientos de autoridades y patronos hasta que éstos firmen las bases propuestas por ellos.

También han acordado publicar un manifiesto.

El comercio de Jerez telegrafió al ministro de la Gobernación rogándole que no acepte la dimisión presentada por el alcalde de aquella ciudad con motivo de la actitud intransigente de obreros y patronos.

La situación se agrava por momentos.

## Bolsa de Madrid

### COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELÉGRAFO)

FONDOS PÚBLICOS	Día 28	Día 29
Interior . . . . .	73'35	73'35
Amortizable 5 por 100 . . . . .	94'60	94'50
Resguardos del nuevo Empréstito . . . . .	—	—
Banco de España . . . . .	484'50	483'00
Compañía Arrendataria de Tabacos . . . . .	409'00	408'50
Cédulas hipotecarias del 5 por 100 . . . . .	—	102'40
Idem . . . . .	100'05	100'05
CAMBIOS		
París, vista . . . . .	32'65	32'80
Londres, vista . . . . .	33'82	—
BOLSA DE BUENOS AIRES		
Cambio del oro . . . . .	—	—
PALMA.		

## Notas útiles

### Indicador religioso

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Amparo y Stos. Claudio, Marcelo y Saturnino.

Corte de María para hoy.—La Virgen de la Saleta en Santiago.

### Movimiento de población

Día 29.—Defunciones: Eduardo Abelenda, 62 años, (afección intestinal); Juana Sánchez, 78 años, (senectud); Cristina Rowstron, 23 años, (fiebre tifoidea); José Naya Doldán, 42 años, (tuberculosis pulmonar).

Nacimientos: Marina Rodríguez Iglesias, Francisca Gort Docampo, José María Candal Conchado.

Matrimonios: Juan Regueira Chas con Francisca González Fernández.

### Llegada y salida de coches

Salida de la Coruña.—Para Santiago: Automóviles: doce de la mañana; Ferrocarriliana, 12 mañana (correo) y 6 tarde; competencia, 5 tarde, diurna, y 11 mañana; alternadamente: para Coreubión, Carballo y Puentecoe-

so, la competencia, 6'30 tarde y 11'30 mañana, y el correo, 7 noche; de Carballo, 8 mañana; para Betanzos, cinco tarde, para Sada, 4 y 5 tarde; para Vilaboa, cuatro tarde.

Llegada a la Coruña.—De Santiago: Automóviles, cinco de la tarde; Ferrocarriliana, 4 a 6 mañana y 6 a 7 tarde; competencia de idem, 6 mañana, diurna, y 6 tarde, alternadamente; de Vilaboa, 9 mañana; de Coreubión, Carballo y Puentecoe, 11 mañana, el correo, y la competencia 10'30 mañana; de Betanzos, 9 mañana; de Sada, 9 a 10 idem.

### Llegada y salida de trenes

Llegada a la Coruña.—Misto de León, 9'57; misto de Madrid, 16'14; correo, 18'25; tranvía de Betanzos, 10'22

Salida de la Coruña.—Tranvía a Betanzos, 7'25; mixto 8'25; otro tren tranvía a Betanzos, 17'40; correo, 18'50 mensajerías, 9'3.

Horas del meridiano de Greenwich.

## Imprenta de EL NOROESTE

## ANUNCIOS

### PAÑERÍA SELECTA

En gabanes, trajes y pantalones ingleses, franceses y del país, en los estilos de más novedad.—Cortes de chaleco fantasía.

Vestidos, capas y confecciones para señora forma sastré.

Trajes de marinera y otras formas, chaquetones y abrigos para niños, de todas las edades.

### Sastrería de EL LOUVRE

32—REAL—32

Nota.—En la presente semana inauguración de la temporada con un extraordinario surtido de fantasías para vestidos, blusas, confecciones y adornos.

## MORETON

Anuncia que llegó la remesa de los filtros de porcelana de anianto sistema Mallie.

Única casa autorizada para la venta de tan acreditados filtros de la Moreton.

San Andrés, 23

## LA FRANCIA

(ANTES «EL COLMADO»)

### REAL, 7—LA CORUÑA

#### AVISO AL PÚBLICO

Esta casa podrá dar los artículos de batalla como son: azúcares, cafés, thé, aceites y toda clase de legumbres, durante el año las mismas calidades por tener grandes acopios.

Se recibe diariamente mantiguilla fresca sin sal de la casa L. E. Bruun de Suiza.

También se reciben cada segundo día los acreditados embutidos de la Compañía Francesa de Alimentación, Rue des Petites Ecuries, 48, París.

Surtido.—Cabeza de Jabali, Mortadella, Salsichón, Lengua a la escarola, a 8 pesetas el kilo.

De la misma casa se trae jamón en dulce.

Para los americanos tenemos Tasaño de Montevideo, Aroz canilla, Frijoles negros cubanos y mejicanos

La curación del  
**DOLOR DE MUELAS**  
y la hermosura de la  
**BOCA**  
se logran siempre con el uso de la  
**MENTHOLINA DENTÍFRICA**  
que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japon.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura, aromatizar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.  
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA en polvo, usada con el elixir aumenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pidanse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

En la imprenta de este periódico se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico.  
Especialidad en tarjetas de visita, facturas, nembretes, cartas y sobres comerciales y participaciones de enlace.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas de Gibert  
**AFECCIONES SIFILÍTICAS VICIOS DE LA SANGRE**  
Productos verdaderos fuertemente tolerados por el estómago y los intestinos.  
Exigense las Firmas del  
D. GIBERT y de BOUTIGNY, Farmacéuticos  
Prescritos por los primeros médicos.  
DESCOÑÉSE DE LAS IMITACIONES.  
A. GIBERT, M. GIBERT, LAFITTE, PARIS

**Cataforesis del estómago**

Es un hecho ya universalmente reconocido por la ciencia, que la electricidad constituye el gran tónico del organismo en general, y muy especialmente de las funciones de nutrición. Entre éstas ocupan las digestivas el lugar primero. Las enfermedades del estómago reconocen por causa la atonía de este órgano. De ahí que la tonificación que le proporciona la energía eléctrica consiga su curación. Partiendo de este hecho, sancionado por la experiencia hace muchos años que con éxito nunca desmentido venimos obteniendo la curación de estas enfermedades por medio de la electricidad. La Cataforesis del estómago realiza, pues, por las razones expuestas, la curación de las enfermedades de este órgano, tan dolorosas y rebeldes á otros tratamientos, de un modo casi infalible. De sus beneficios no podían disfrutar los enfermos que residen lejos de los grandes centros de población. Y el problema queda resuelto con nuestra Faja epigástrica, aparato del que tenemos patente de invención. Colocada la Faja de arrollada una suave corriente eléctrica, á la que son insensibles los nervios periféricos, por lo que no ocasiona la menor molestia; pero que penetra en el organismo y actúa sobre el estómago, corrigiendo su atonía y realizando la curación de las dispepsias ácidas, flatulentas ó nerviosas, gastralgias, gastritis, úlceras, dilataciones, atrofia de las glándulas pépticas, neurastenia gastro-intestinal, desórdenes gástricos producidos por el histerismo y catarros gastro-intestinales, tan frecuentes en nuestro clima.  
La cataforesis es la acción mecánica de la electricidad. La corriente pone en movimiento todos los líquidos de los tejidos, con todas las sustancias que tengan en disolución. Esta acción se aprovecha de dos modos; como electrolisis medicamentosa para introducir en el organismo los medicamentos sin los inconvenientes de su administración por la boca, y en su efecto puramente mecánico, pues como dice Leduc: Se puede sin ninguna sustancia medicamentosa utilizar las acciones de la corriente en el interior del organismo, por la acción que ejerce sobre la capa celular y sobre la nutrición.  
Nuestra Faja epigástrica puede ser manejada por los mismos enfermos. La electricidad que desarrolla el aparato puede comprobarse con un miliamperímetro ó un voltímetro. Informes y consultas, también por correo en el Gabinete electro-terápico, calle de Juana de Vega, 23, donde se regala á quien lo pida un elegante é interesantísimo sobre las afecciones del estómago, tratadas por los agentes físicos.

**AREAL Y GASTRO**

(SUCESORES DE GARCIA ANDRÉS)  
**FILTROS TAN LEGÍTIMOS DE AMIANTO**  
COMO LOS QUE SE ANUNCIAN EN OTRA CASA  
COMO EXCLUSIVA PARA ESTE ARTÍCULO.  
**CANTON GRANDE. 8**

**Línea de vapores de Arroategui**  
ENTRE LIVERPOOL, LA CORUÑA Y LA ISLA DE CUBA  
SERVICIO QUINCENAL POR LOS VAPORES

Toneladas	Toneladas
CASTAÑO . . . . . 4.410	SANTANDERINO 3.037
RIOJANO . . . . . 3.904	GADITANO . . . . . 2.740
LUGANO . . . . . 3.770	COMINO . . . . . 2.630
MADRILEÑO . . . . . 3.115	EUSKARO . . . . . 2.470

El 14 de Noviembre saldrá de este puerto para la Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos el vapor

**SANTANDERINO**  
Capitán D. T. Goicoechea.  
Admite carga y pasajeros, á quienes se ofrece un esmerado trato, abundante y sana alimentación, vino á las comidas y asistencia médica gratuita.  
Se suplica á los señores cargadores comuniquen á esta agencia el número de efectos que deseen embarcar en el referido vapor, remitiendo la nota detallada de las marcas, números, peso bruto y neto en kilos, contenido, valor destino y consignación.  
Esta agencia asegura de riesgo marítimo á los precios corrientes en plaza.  
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. Daniel Alvarez, Riego de Agua, 40, la Coruña

**Línea de vapores Serra**  
Para la Habana, Matanzas, Caibarién y Cienfuegos saldrá de este puerto del 6 al 7 de Noviembre próximo el vapor

**FRANCISCA**  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Tejero, Pérez y Gil, Riego de Agua, números, 19 y 21.

**WERTHEIM**  
Máquinas para coser perfeccionadas  
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS  
Sucursal: **CORUÑA, Cantón pequeño, 25**

**A TODO EL QUE SUFRE**  
del pecho la garganta  
ó los pulmones  
Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción.  
TOMADO EN UNIÓN CON EL  
**ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO**  
MARCA LANMAN Y KEMP  
Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.  
EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE  
**LANMAN & KEMP, New York,**  
COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

**Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo**  
**SANTANDER**  
Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la crezca de los demás de su índole.  
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.  
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.  
NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.  
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios para ella ni por cuantos antecedentes se pidan.

**ABONOS QUÍMICO - MINERALES**  
(Primeras materias y compuestos para toda clase de cosechas)  
Caldo cúprico y azufre líquido Tardieu. Azufre gris de Biabaux y sublimado flor. Sulfato de cobre y hierro, caldo cúprico instantáneo de Mr. V. Vermorel, superior al bordelés, Lisol y más insecticidas.  
Fuelles azufradores y pulverizadores de todos sistemas.

**La Proveedora Agrícola Gallega**  
Depósitos en Vigo, Villagarcía, Pontevedra, Betanzos, Caldas, Padrón, Santiago, Tuy, Porriño y principales centros agrícolas de Galicia.  
Dirección: **SANCHEZ LOSADA—Herrería, 19 Pontevedra**  
**Vinos selectos de Jerez**  
CRIADOS AL NATURAL  
**PAGOS:**  
CORTADEDOS-SAN JULIAN-CARRIZOSA-CARRASCAL MACHARNUDO  
**MARQUÉS DEL MÉRITO.**  
COSECHERO-ALMACENISTA-EXPORTADOR  
**JEREZ DE LA FRONTERA**  
DE VENTA EN LOS BUENOS ULTRAMARINOS

**Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BACELONA A**  
LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO  
Servicio del Norte: El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander el 20 de la Coruña el vapor  
**ALFONSO XIII**  
directamente para Habana y Veracruz, admite pasaje y carga para Costafirme y pacífico, con trasbordo en la Habana ó el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.  
Servicio del Mediterráneo. El día 26 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor  
**CATALUÑA**  
directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para listintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.  
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz un vapor de la Compañía  
**MONTSERRAT**  
directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.  
Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro, de Macoris, con trasbordo en la Habana.  
LÍNEA DE FILIPINAS  
El día 25 de Octubre saldrá de Liverpool y el 27 de la Coruña el vapor  
**ALICANTE**  
directamente para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá el 11 de Octubre directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES  
El día 2 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor  
**REINA M.ª CRISTINA**  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
Los pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 30 del corriente en el vapor **RABATÁ** trasbordar en Cádiz.  
LÍNEA DE CANARIAS  
El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor  
**MANUEL L. VILLAVEDE**  
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, y Santa Cruz de la Palma, regresando á Barcelona por Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Málaga, (facultativa), Alicante y Valencia.  
LÍNEA DE FERNANDO POO  
El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor  
**San Francisco**  
para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
LÍNEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

**JABÓN MEDICINAL BREA**  
Marca **LA GIALDA**  
Cura granos, sarpullidos, escoraciones, grietas, manchas de la piel y toda clase de enfermedades cutáneas  
Indispensable para niños  
De venta en los establecimientos de los Sres. José Castillo, Bescan<sup>SA</sup> é hijos y sucesores de José Villar

**EMULSION FORCADA**  
ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardíos en andar, desgastados, linfáticos, raquíticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.  
**LA CASA**  
**Matías López**  
MADRID - ESCORIAL  
Fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y en el extranjero.  
Premiados en cuantas Exposiciones han concurrido  
De venta en todos los Ultramarinos y Confiterías de esta ciudad.  
Depósito central: **Montera, 25**

**LA POLAR**  
Sociedad Anónima de Seguros  
100 millones de pesetas de Capital  
50 millones depositados  
Administrador Depositario **EL BANCO DE BILBAO**  
NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO  
ha iniciado el seguro con  
**MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS**  
Ramo de vida.  
1.º Seguros á prima fija para Capital fijo.  
2.º Seguros á prima fija con participación anual.  
3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.  
Ramo de accidentes.  
**SEGUROS COLECTIVOS** de accidentes del trabajo.  
Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)  
**SEGUROS INDIVIDUALES** contra la incapacidad temporal y permanente.  
Administrador General, D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO  
Agente en la Coruña: D. Rafael Hervada

**PIANOS CHASSAIGNÉ-FRÈRES.**  
de cola y verticales á cuerdas cruzadas, con cuadro completo de hierro sistema Norteamericano. Construidos expresamente para el clima de Galicia. **GARANTÍA COMPLETA.**  
**PARÍS 1900** LA MÁS ALTA RECOMPENSA concedida á los pianos españoles.  
**EXPOSICIÓN Y VENTA**  
**Viuda de H. Hervada**  
San Andrés, 20 y 22 - CORUÑA  
**AFINACIONES Y REPARACIÓN DE PIANOS**  
A CARGO DE FRANCISCO CASANOVAS  
EX REPARADOR Y AFINADOR DE LAS CASAS  
PH. H. HERZ Y GAVEAU, DE PARÍS

**Temporada de invierno de 1902**  
**SECCION DE SASTRERIA**  
Se ha recibido el grande y completo surtido de novedades en pañería del reino y extranjero para  
**Trajes para Caballero**  
Trajes de paten novedad hechos á la medida por 45 pesetas  
Trajes » » tipos ingleses » » 50 »  
Trajes » estambre » » » 55 »  
Trajes » vicuña negra y azul marino » » 60 »  
Trajes » jerga negra y azul marino » » 60 »  
Trajes » estambre » » » 65 »  
Trajes » estambre-tricot » » » 65 »  
Trajes » estambre-tricot francés » » 70 »  
Grande y variado surtido de cortes de pantalón.—Esta casa cuenta con un acreditado y competente cortador en lo concerniente al arte de sastrería.  
Gran remesa de las tan acreditadas (por su elegante corte)  
**Capas—CAPAS CORDOBESAS—Capas**  
Nota: Este invierno nadie sentirá el frío, porque esta casa ha recibido una gran remesa de **Zamarras** con forros de abrigo por 35 pesetas.  
**Rusos** forrados á 40 pesetas.  
**Las Cuatro Estaciones**  
31—RIEGO DE AGUA—31  
**Café nervino medicinal**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza jaquecas, babilos, epilepsia y demás nerviosos; los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.  
**Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid**  
En la Coruña, farmacia de los sucesores de J. Villar.

**ÉXITO COLOSAL**  
**EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO**  
PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS Y NIZA  
Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. Es el mejor remedio para combatir la escrofula y el raquitismo.  
Esta Emulsión se vende en toda España.

**Buena vista**  
Situada en la carretera del Pasaje  
En la carretera del Pasaje, frente al Castillo de San Diego, y con vistas á la Coruña, acaba de abrirse al público, un magnífico edificio destinado exclusivamente á merendero.  
Su propietario, recibe encargos para comidas, meriendas etcetera. En la calle de la Rua núm. 8, y en la indicada casa

**Viuda de H. Hervada**  
FERRETERIA, QUINCALLA Y MUEBLES  
Acaba de recibir un completo surtido de  
**ARTÍCULOS DE CEMENTERIO**  
Bazar del Siglo XIX  
REAL 77  
Precios módicos. Marcados á la vista